

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

32977 *SERVET 94, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PARQUE BUENAVISTA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en el art. 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles; se hace público que las Juntas Generales de socios de "Servet-94, Sociedad Limitada" y "Parque Buenavista, Sociedad Limitada", en respectivas sesiones celebradas con carácter de universal el 30 de octubre de 2010, acordaron por unanimidad, la fusión de ambas mediante la absorción de "Parque Buenavista, Sociedad Limitada" por "Servet-94, Sociedad Limitada", con aprobación de los Balances de fusión formulados con fecha 30 de septiembre de 2010, y ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza con fecha 5 de noviembre de 2010, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida "Parque Buenavista, Sociedad Limitada" y traspaso en bloque, a título universal, de la totalidad de su patrimonio a "Servet-94, Sociedad Limitada".

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles; se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas entidades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión; así como del derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2010.- D.^a Carmen Minguillón Paris, Administradora Única de "Parque Buenavista, Sociedad Limitada" y D. Gregorio Muñoz Marco y D.^a Carmen Minguillón Paris, Administradores Solidarios de "Servet 94, Sociedad Limitada".

ID: A100081628-1